

Comisión de Hacienda 8°CU

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026

COMISIONES UNIDAS MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS: COMISIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, DESARROLLO Y GESTIÓN UNIVERSITARIA-COMISIÓN DE HACIENDA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA OCTAVA LEGISLATURA

FECHA:	Viernes 6 DE MARZO de 2026																																																										
	Sede: En línea	Hora de inicio: 17:00	Hora de término: 21:00																																																								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los Artículos 86, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.																																																										
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA	Participantes: Invitadas e invitados Ing. Isaac / Coordinador de Obras y Conservación <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Persona Consejera</th> <th>Sector</th> <th>Plantel</th> <th>Asistencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Bretado Enriquez Carlos Daniel</td> <td>Estudiantil</td> <td></td> <td>Ausente</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Díaz Escutia Laura</td> <td>Académico</td> <td>Cuautepa</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Elías Meneses Rosa Icela</td> <td>Académico ADMINISTRATIVO</td> <td>DEL VALLE</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Fuentes Romano Laura Cecilia</td> <td>Estudiantil</td> <td>Del Valle</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>González Rodarte Bernardo Mauricio</td> <td>Académico</td> <td>Del valle</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Hernández López Ana María</td> <td>Académico</td> <td>SLT</td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Hong Cirión Patricia</td> <td>Académico</td> <td></td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Luna Manríquez María Teresa</td> <td>Administrativo</td> <td></td> <td>Presente</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>Martínez Borges Ana Laura</td> <td>Estudiantil</td> <td></td> <td>Ausente</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Martínez Céspedes César</td> <td>Estudiantil</td> <td>C-4</td> <td>Presente</td> </tr> </tbody> </table>				#	Persona Consejera	Sector	Plantel	Asistencia	1	Bretado Enriquez Carlos Daniel	Estudiantil		Ausente	2	Díaz Escutia Laura	Académico	Cuautepa	Presente	3	Elías Meneses Rosa Icela	Académico ADMINISTRATIVO	DEL VALLE	Presente	4	Fuentes Romano Laura Cecilia	Estudiantil	Del Valle	Presente	5	González Rodarte Bernardo Mauricio	Académico	Del valle	Presente	6	Hernández López Ana María	Académico	SLT	Presente	7	Hong Cirión Patricia	Académico		Presente	8	Luna Manríquez María Teresa	Administrativo		Presente	9	Martínez Borges Ana Laura	Estudiantil		Ausente	10	Martínez Céspedes César	Estudiantil	C-4	Presente
#	Persona Consejera	Sector	Plantel	Asistencia																																																							
1	Bretado Enriquez Carlos Daniel	Estudiantil		Ausente																																																							
2	Díaz Escutia Laura	Académico	Cuautepa	Presente																																																							
3	Elías Meneses Rosa Icela	Académico ADMINISTRATIVO	DEL VALLE	Presente																																																							
4	Fuentes Romano Laura Cecilia	Estudiantil	Del Valle	Presente																																																							
5	González Rodarte Bernardo Mauricio	Académico	Del valle	Presente																																																							
6	Hernández López Ana María	Académico	SLT	Presente																																																							
7	Hong Cirión Patricia	Académico		Presente																																																							
8	Luna Manríquez María Teresa	Administrativo		Presente																																																							
9	Martínez Borges Ana Laura	Estudiantil		Ausente																																																							
10	Martínez Céspedes César	Estudiantil	C-4	Presente																																																							

a.m.

Comisión de Hacienda 8°CU

11	Martínez Olguín David Elías	Estudiantil	Del Valle	Presente
12	Medina Carrasco Gabriel Alfonso	Académico		Presente
13	Medina Nuñez Fabiana Grisel	Académico		Presente
14	Mejía Sevilla Iván Isaac	Estudiantil		Presente
15	Mezo Ordoñez Danna Patricia	Estudiantil		Presente
16	Rodríguez Cruz Olga Margarita	Académico		Presente
17	Rodríguez Martínez Edgar Erasto	Estudiantil		Presente
18	Simón Zurita Eduardo	Estudiantil		Presente

**16 asistencias, 2 inasistencias
SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM.**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento del Consejo Universitario de la UACM, la Consejera Fabiana Grisela Medina Nuñez, Secretaria Técnica de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Octavo Consejo Universitario, procedió al pase de lista de las y los integrantes:

#	Nombre	Plantel / Sede	Sector	Colegio	Situación
1	Mariano Marcos Andrade Butzonitch	San Lorenzo Tezonco	Académico	HyCS	PRESENTE
2	Itzel Guadalupe Cova Martínez	Casa Libertad	Estudiantil	CyH	
3	Mishel De La Mora García	San Lorenzo Tezonco	Académico	CyT	PRESENTE
4	Luis Franco Nabor	Casa Libertad	Estudiantil	CyH	PRESENTE
5	Oscar Armando	Casa	Académico	CyH	PRESENTE

2. a.m.

Comisión de Hacienda 8°CU

		García Olvera	Libertad			
6	Bernardo Mauricio González Rodarte	Del Valle	Académico	HyCS	PRESENTE	
7	Diana Patricia Islaba Ruíz	Casa Libertad	Estudiantil	HyCS		
8	María de la Luz Elena Jiménez Lara	Casa Libertad	Académico	HyCS	PRESENTE	
9	Juventino Jiménez Martínez	San Lorenzo Tezonco	Advo. Tec. Y Manual	-	AUSENTE Notificada	
10	Miguel López de Luna	San Lorenzo Tezonco	Académico	CyT	PRESENTE	
11	Ana Laura Martínez Borges	Cuautepec	Estudiantil	HyCS		
12	Joel Martínez Huerta	GaDi / Centro Vlady / Casa Talavera	Advo. Tec. Y Manual	-	PRESENTE	
13	Fabiana Griselda Medina Núñez	San Lorenzo Tezonco	Académico	HyCS	PRESENTE	
14	Olga Margarita Rodríguez Cruz	San Lorenzo Tezonco	Académico	HyCS	PRESENTE	
15	Guadalupe Trejo Álvarez	Casa Libertad	Estudiantil	HyCS	PRESENTE	
16	Wilda Celia Western	Cuautepec	Académico	HyCS	AUSENTE Notificada	

**11 asistencias y 5 ausencia
Se declara quórum legal**

A.m.

Φx

[Handwritten signature]

Comisión de Hacienda 8°CU

ORDEN DEL DÍA:

Fundamento legal: Art. 91 y 94 del Reglamento del Consejo Universitario.

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
 - 4.1. Único punto: Análisis de propuesta de punto de acuerdo para dotar de recursos y equipamiento de los laboratorios de nutrición y salud.
 - 4.2. Aprobación de plan de obras de 2026.
5. Declaración de clausura de la sesión

Se aprueba el orden del día, por 16 votos a favor, 0 en contra, 2 ausencias.

Desarrollo

FABIANA: Proporciona contexto histórico de la PPA. Acuerdo 001/26 del pleno. Solicitud a la Admón. Ctral: a) calendario de trabajo respecto a la construcción de los laboratorios, b) proyecto ejecutivo de la obra de SLT y CUA, c) financiamiento para los laboratorios y el equipamiento. Plan de obras 2024 > Plan de obras 2026.

Coordinación de Obras y Conservación, otorgándole: Uso de la voz, previa solicitud de la Mesa, para emitir opiniones técnicas, informes y aclaraciones sobre los puntos del Orden del Día que impacten a su comunidad, sin restricción de tiempo distinta a la que aplique a los Consejeros.

CPIDGU (11 VOTOS A FAVOR)

CH (12 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIÓN, 4 AUSENCIAS)

Coordinación de Obras y Conservación

Presentación

- Expone "20260306 SOLICITUD RECURSO PLAN ESPECÍFICO 2026.pdf"

https://drive.google.com/file/d/16ta9ch6-WCV4WfDSacoGuOQFsP_E2XHz/view?usp=sharing

Página 9, prioridad 1 y (Plan específico de obras 2026)

1° RONDA DE INTERVENCIONES - ¿TEMA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO?

- 1 LUZ ELENA: ¿Tienen identificados el desglose de los conceptos netos que se requieren? ¿Obras inducidas?

R: Se tienen trabajos previos entre ellos trabajando precio base y sondeos de mercado para estimar el costo actualizado. CUA SLT se desarrolló en COC con base en las necesidades que se tienen para dichos labos. sólo se contrató los proyectos estructurales para avala la idoneidad de la estructura (labos, cualquier tipo de obra, etc.) Compartir análisis y presupuestos para

Comisión de Hacienda 8°CU

2	<u>Gabriel Alfonso Medina Carrasco</u> por qué no se recurre a los fondos de 2022? EX-03/20220308 Las únicas que están etiquetadas son 2016. Es como una alternativa a usar el Fondo de Fortalecimiento Académico. Por qué no se consideran las solicitudes de Consejo de Plantel y de Coordinación de Centro Histórico? R: página 2 de la solicitud enviada por obras. G: como no tienen costos específicos no se puede incluir? por qué no se puede avanzar? R: Se desprende de los requerimientos para el POA de cada ejercicio de Obras. La solicitud se llevó a cabo en jnu2025, se entregó. Hasta la fecha no se solicitó dicho requerimiento.
3	<u>Mishel De la Mora García</u> En qué se basan para la integración del POA de Obras? considerando los costos tan elevados. R: Desarrollo de esa infraestructura, Obras desarrolla el proyecto para las obras inducidas.
4	<u>Ana María Hernández López</u> preocupación por obras en SLT. ¿Qué se hizo en 2025 y solo hasta ahora por presión de estudiantes? Si se aprobó en 2024. Solo actualización de precios, no queda claro por qué no se han presentado avances. R: el 2024 se tuvo que haber replanteado, pero entre el cambió de administración. No se podía ocupar más recurso, por lo que está coordinación se dió a la tarea de replantear el plan específico 2026.
5	<u>Fabiana Griselda Medina Nuñez</u> Explicar de forma clara cuántos laboratorios se están considerando? ¿Los labos que se están contemplando construir son con el mismo tipo de material? aclaración sobre porque no tocar R: labos contemplados los tres, NS cua SLT proyecto terminado. las convocatorias que se lanzaron resultaron desiertas. pero están considerados. Pendiente: características de los materiales, video de prueba de fugas.
6	<u>César Martínez Céspedes</u> Se había asignado un presupuesto, pero luego no se había contemplado una parte de construcción. ¿En esta ocasión está contemplado todo lo necesario? Vicios ocultos. R: presupuesto, se usa, se reajusto. ¿Obras inducidas para no tener un "tema de infraestructura"?
7	<u>María de la Luz Elena Jiménez Lara</u> cuáles son los costos alzados? ¿Cuál es el costo por metro cuadrado? R: el precio alzado no es recomendable, para las contrataciones se tienen que desarrollar los TR que tienen las necesidades alcances y todo lo que se requiere (se realiza en COC), es un anexo al contrato. CL aprox? 340 m2. No se puede gestionar en ¿paramétrico? del m2 dado que las necesidades varían (ej CL infraestructura, cameros; en los otros labos se tienen que tomar en cuenta otras consideraciones. Se están considerando los precios a precio unitario.

Comisión de Hacienda 8°CU

Coordinación de Obras y Conservación
Respuesta termina 18:43

2° RONDA DE INTERVENCIONES - ¿TEMA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO?

1	<u>Mishel De la Mora García</u> Se pueden ver los planos del proyecto - se realizaron en Obras? ¿Los precios unitarios se pueden ver? R: Los proyectos se han realizado en Obras bajo una estricta supervisión de trabajo. Se solicita firma de responsable de obra. Los precios unitarios son resultado del sondeo de mercado para tener los mejores precios ** Los importes desglosados aún no se han publicado para ser concursados. Vicios ocultos 1 año por norma → Los contratos son sancionados por la OAG
2	<u>Bernardo Mauricio González Rodarte</u> Del Valle no está contemplado para 2026→Urgencia de atender la esq de Adolfo Prieto y SL (COOR Plantel, urgente) ¿Cuál es el plan? R: Según el dictamen no se menciona que no se puede usar, en cuanto esté aprobado se considera como una prioridad.
3	<u>María de la Luz Elena Jiménez Lara</u> Monto de 73MILL englobado (incluye imper), pero no se alcanza a entender la integración del total, al no existir un desglose no es posible hacer un análisis detallado? Vicios ocultos, aquí lo absorbe el contratista, ¿desglose? genera confusión.
4	<u>Gabriel Alfonso Medina Carrasco</u> Obras instancia técnica. Se plantea la consideración de Del Valle y Centro Histórico (por el contexto técnico-político se sugiere incluir en el PEO 2026). R: Centro Histórico envió la información 20260305 en formato pdf (planos), visita previa se comentó posibilidad de crecimiento (reunión programada para las próximas semanas con centro histórico). Por normatividad se tiene que hacer en junio/año por lo que no se contempló para el PAO 2026.
5	<u>Olga Margarita Rodríguez Cruz</u> Necesidad de visión integral, en los insumos compartidos no se ven los costos (por el uso de materiales de mayor calidad a sobreprecio). Necesidad de hacer un uso eficiente del presupuesto. Debido al contexto histórico y actual es necesario tener transparencia y cuentas claras.

Coordinación de Obras y Conservación

PROPUESTA DE ACUERDO y dice:

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN
ESPECÍFICO DE OBRAS 2026 PRIMERA PARTE Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
PARA EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UACM**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de la UACM nació como resultado de las luchas sociales y de la voluntad política en un momento histórico. Es fruto de la articulación de la iniciativa de las organizaciones sociales de Iztapalapa y la voluntad política de las autoridades de la Ciudad a inicios de los años 2000, quienes conjuntaron energía y voluntad para brindar educación superior de forma humanista y crítica a las personas que deseen obtener una formación universitaria. Esta finalidad plantea que el sujeto central de nuestro proyecto educativo son los estudiantes, a quienes se debe priorizar en los esfuerzos por fortalecer a la institución.

En estos veinticinco años de existencia, que celebramos en este 2026, la UACM ha experimentado procesos de fortaleza que hoy sostienen la esperanza de seguir diversificando nuestra oferta académica y ampliando su cobertura. Asimismo, la institución ha atravesado también momentos de crisis, de los cuales, si bien hemos salido airoso, han dejado problemáticas que impactan en el presente.

Uno de esos legados que sigue implicando retos para nuestra universidad, fue la creación de cuatro licenciaturas en el año 2012 en el contexto del conflicto institucional más grave que ha vivido la UACM, mismo que concluyó con la revocación de mandato de la entonces rectora Esther Orozco. En ese contexto, la apertura de las licenciaturas de Ciencias Genómicas, Nutrición y Salud, Ciencias Ambientales y Cambio Climático y Protección Civil y Gestión de Riesgos fue señalada de no respetar los procesos estipulados en el Reglamento para la Aprobación y Modificación de Planes y Programas y no apegarse a los Ciclos Básicos de sus respectivos Colegios, por lo cual, las mismas fueron suspendidas, sin ofrecer nuevo ingreso a partir de 2013.

La movilización de los estudiantes de dichas licenciaturas respecto de sus derechos, consiguió que, en lugar del cambio a otras licenciaturas, se le respetara a esa generación la conclusión de las mismas, ofreciendo los cursos programados en los planes de estudio, en muchos casos en forma de asesorías a pequeños grupos. No obstante lo anterior y en la lógica de reivindicar la legitimidad futura de sus títulos, los estudiantes no cejaron en la demanda de la reapertura de dichas licenciaturas a nuevas generaciones, para lo cual una estrategia que emprendieron fue su incorporación al máximo órgano de gobierno, lo cual lograron significativamente en la conformación del IV Consejo Universitario.

Es así que el 10 de agosto de 2016, el Pleno del IV CU aprobó el acuerdo UACM/CU-4/EX-11/041/16 mediante el cual se establecía que la conformación de los Grupos Colegiados de Análisis y Desarrollo Curricular (GCADEC) para la revisión de los planes y programas de estudio de las licenciaturas en Protección Civil y Gestión de Riesgos, Ciencias Ambientales y Cambio Climático, Nutrición y Salud, y Ciencias Genómicas, debería integrarse, además de lo señalado en el Reglamento para la Elaboración, Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudios, por un representante de cada uno de los tres Colegios, señalando, además, un calendario y fases específicas para que el proceso de revisión de los planes y programas se realizara entre el 10 de agosto al 12 de octubre de ese año.

Am

Am

Am

Comisión de Hacienda

Comisión de Hacienda 8°CU

Por otra parte, el 11 de noviembre de 2016, mediante el Acuerdo UACM/CU-4/EX 18/060/16, El CU instruyó a la COMPLAN a cumplir el acuerdo UACM/CU-4/EX-11/041/16 y presentar un informe con base en el cual definiera la oferta educativa por plantel y turno para reabrir dichas licenciaturas en el 2017-II, así como una propuesta de difusión comunicativa.

Como resultado de estos trabajos, en febrero de 2017 se publicó una *Convocatoria Específica* para el nuevo ingreso a las licenciaturas de Ciencias Genómicas, Nutrición y Salud y Protección Civil y Gestión de Riesgos.

Hoy, el reto para la consolidación de las licenciaturas en cuestión pasa por el reforzamiento de su planta académica y la construcción de los laboratorios. En particular, la falta de laboratorios para la licenciatura de Nutrición y Salud la coloca en el riesgo de perder la certificación ante las autoridades de la Salud que regulan los estudios en la materia, con el consiguiente perjuicio para las y los estudiantes. Ante la inoperancia que ha paralizado a distintas administraciones para la consecución de dichas instalaciones, esta Octava Legislatura del Consejo Universitario ha tenido que experimentar, a menos de tres meses efectivos de haberse instalado, la presión de una comunidad (estudiantes y académicos) que sigue sin las condiciones adecuadas para la formación profesional. En este sentido, este Consejo Universitario, sin compartir el proceder exaltado de algunos quejosos, entiende el hartazgo de una comunidad que sufre las consecuencias de la incompetencia y la falta de capacidad operativa para solucionar el problema.

Por otra parte, esta legislatura está consciente que las obras inconclusas en distintos planteles, y por lo tanto, la estructura y funcionamiento mismo de la Coordinación de Obras y Conservación, constituyen un desafío mayor para la Universidad y su comunidad, en tanto importantes obras llevan más de diez años en litigios judiciales que impide continuarlas y concluir las. Sin duda, este desafío conlleva, en el mediano plazo, el pensar e impulsar un rediseño del conjunto de esa Coordinación e instancias asociadas a su funcionamiento. Ese desafío, siendo de gran relevancia, trasciende los tiempos que nos imponen las urgencias del momento; no obstante, será parte de los debates y propuestas que se realizan al interior de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Para el presente momento y en ánimo de contribuir a producir un cambio en las dinámicas institucionales que provocaron los problemas de la comunidad de Nutrición y Salud y de otras academias que tienen carencias similares; esto es, con la idea de promover una cultura de planeación estratégica e integral para dar solución a las carencias que condicionan la vida universitaria de la UACM, en primer lugar consideramos que la falta de laboratorios para la comunidad de Nutrición y Salud se debe abordar desde una estrategia presupuestaria e institucional que lo aborde como parte del conjunto de carencias en obras e infraestructura que padecen los tres colegios, como los problemas en infraestructura que tienen los planteles de la universidad.

En ese marco, con base en el trabajo realizado a partir de una mesa de trabajo amplia, en la que participaron integrantes de la comunidad de Nutrición y Salud (Enlaces de las academias de Nutrición y Salud, profesores y estudiantes), las Comisiones de Hacienda y Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria, la Coordinación del Colegio de Ciencias y Humanidades, las Coordinaciones de los planteles Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco y Cuauhtepac, la Coordinación

L. x. Araya

Com. Planeación

Comisión de Hacienda 8°CU

de Obras y Conservación, la Rectoría, la Secretaría General, la Tesorería y la Contraloría, se logró la firma por parte de las academias de los proyectos de obra, un calendario de trabajo y una ruta de financiamiento para la construcción y equipamiento, lo cual se traduce en la aprobación de la primera parte del Plan de Obras 2026 de la UACM.

La primera parte del Plan de Obras 2026 atiende las urgencias que impone la necesidad de construir obras que fortalezcan la formación de estudiantes en aquellas licenciaturas que se requieran laboratorios/talleres para lograr una adecuada formación en sus disciplinas. Como parte de esta primera parte, a la cual se le otorga financiamiento proveniente de los Fondos de Infraestructura y de Fortalecimiento Académico y Patrimonial, también conlleva la realización de diversas obras de mantenimiento y saneamiento en distintos planteles y edificios de la universidad.

La segunda parte de esta estrategia, es decir la segunda parte del Plan de Obras 2026, le otorga un plazo específico a la Coordinación de Obras y Conservación para que, a partir de trabajar con las instancias colegiadas pertinentes de Colegios y Planteles, elabore y presente a la Comisión de Hacienda y Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria una propuesta de obras que complemente la primera parte del Plan de Obras 2026. En esta segunda parte se debe incluir una evaluación y solución y, de ser posible, un calendario de trabajo para la estructura del Plantel del Valle afectado tras el sismo del año 2019. Del mismo modo, esta segunda parte debe incluir una valoración, si corresponde un rediseño y, de ser posible, un calendario de construcción del Tercer edificio del Plantel Centro Histórico, ubicado en Fray Servando 76.

En suma, el Plan Específico Obras 2026 está estructurado en dos horizontes de acción que buscan equilibrar el desarrollo institucional a corto, mediano y largo plazo bajo una mirada de justicia social. En un primer nivel de prioridad, se atiende la deuda histórica con la comunidad mediante la consolidación de infraestructura académica esencial, el fortalecimiento de la instrumentación tecnológica necesaria para la docencia, la creación de espacios de esparcimiento y cohesión social que humanicen el entorno cotidiano y el mantenimiento general crítico para la preservación del patrimonio físico. En un segundo nivel, el plan proyecta generar una cultura de planeación, con base en la participación activa de la comunidad, a través de sus instancias de articulación y gobierno (CAC, Consejos de Plantel), a fin de promover una madurez institucional y el bienestar integral de la comunidad, contemplando una mayor expansión de la infraestructura académica, fortaleciendo la formación crítica, estimulando la movilidad sustentable y segura y la recuperación de espacios de gestión.

Esta propuesta permitirá una ejecución presupuestal más ágil y directa hacia las necesidades operativas vigentes, garantizando que el patrimonio institucional se fortalezca a través de acciones de construcción y equipamiento concretas, alineadas con las prioridades de la comunidad universitaria.

CONSIDERANDOS

1. Que la comunidad universitaria, y de manera particular el sector estudiantil, ha manifestado de forma reiterada la necesidad imperativa de contar con instalaciones dignas y funcionales, señalando como

Comisión de Hacienda 8°CU

prioridad absoluta la creación, adecuación y rehabilitación de laboratorios para el desarrollo de las prácticas académicas y de investigación.

2. Que el fortalecimiento académico de la UACM consiste también en dotar de laboratorios a las licenciaturas que demandan la realización de prácticas para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

3. Que el patrimonio de la UACM debe estar orientado al fortalecimiento de su vida académica y las condiciones que la hagan posible.

4. Que el Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno, tiene la responsabilidad de responder a dichas demandas sociales mediante una gestión presupuestal eficaz, que no solo reconozca las necesidades de la comunidad, sino que las traduzca en acciones tangibles de infraestructura y equipamiento.

5. Que el "Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM", creado mediante el Acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, la coyuntura exige una reorientación estratégica de los recursos hacia proyectos de construcción y equipamiento con metas precisas y plazos de ejecución definidos.

6. Que el Plan de Obra 2024 aprobado mediante Acuerdo UACM/CU-7/HACIENDA/006/2024, se encuentra contemplado en el FIUACM con fondos etiquetados por la cantidad de 75,850,000.00, de los cuales quedan disponibles 73,142,285.73, monto que ha quedado rebasado por los precios reales e incrementos en costos acumulados a 2026, a pesar de lo cual las obras contempladas en dicho Plan siguen siendo pertinentes y necesarias.

7. Que el Plan de Obras 2026 requeriría un monto adicional de \$61,803,508.00 (de los cuales \$9,803,208.00 corresponden a las necesidades de equipamiento fundamentadas en el oficio UACM/CCyH/O-038/2026 de fecha 6 de marzo de 2026 y \$52,000,300.00 corresponden a requerimientos específicos de la COC para la realización del Plan de Obras 2026)

8. Que la Comisión de Hacienda, en ejercicio de sus facultades de vigilancia y propuesta presupuestal, considera indispensable transferir recursos del "Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM" para destinarlos como asignación directa para equipamiento y obras, garantizando así una respuesta institucional a la exigencia de mejores condiciones para el aprendizaje, sin extinguir la estructura operativa del fondo de origen.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente propuesta se sustenta en el marco jurídico que faculta a este órgano de gobierno, integrando lo dispuesto en la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (LUACM) en sus artículos 15 (Consejo como máximo órgano de gobierno, con facultad de modificar sus propios acuerdos previos) y 17 fracciones XVI (Comisión de Hacienda como autoridad responsable del patrimonio) y XVIII (Competencia del Consejo Universitario para conocer y resolver los asuntos que se sometan a su consideración); el Estatuto General Orgánico (EGO) en sus artículos 29 (Responsabilidad de la Comisión de Hacienda en el manejo y cuidado del patrimonio universitario), 30 fracción I (Lineamientos para la administración, seguimiento y control presupuestal y patrimonial) y 125 (Administración de fondos conforme a la normatividad aplicable emanada de los acuerdos del Consejo); así como el Reglamento del Consejo Universitario (RCU) en sus artículos 5 (Situaciones no previstas, sujetas a disposiciones del Pleno), 72 (Organización del Consejo en comisiones para emitir dictámenes técnicos), 86 fracción X (Facultad de la Comisión de Hacienda para dictaminar y someter al Pleno modificaciones al presupuesto de egresos) y 86 fracción XI (Atribución para conocer, analizar, proponer y, en su caso, someter a la aprobación del Pleno los ajustes, transferencias y reasignaciones del presupuesto de egresos de la Universidad).

Comisión de Hacienda 8°CU

En virtud de lo anterior, el Consejo Universitario establece el siguiente:

ACUERDO NÚMERO _____
El Pleno del Consejo Universitario acuerda:

PRIMERO. Dejar sin efecto el Plan de Obras 2024 y aprobar el Plan de Obra 2026 cuyos resúmenes se presentan en la tabla siguiente, siendo el detalle de los mismos parte de los Anexos 1y 2 de este documento:

PLAN ESPECÍFICO SISTEMATIZADO 2024		
PRIORIDAD	REQUERIMIENTOS	MONTO PONDERADO
1	PROYECTOS EJECUTIVOS Y OBRA PARA LABORATORIOS EN LOS PLANTELES: SAN LORENZO TEZONCO, CASA LIBERTAD, CUAUTEPEC.	\$ 20,500,000.00
2	PROYECTO EJECUTIVO DE ELECTRIFICACIÓN, PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO.	\$ 4,500,000.00
3	OBRA DE SENDERO Y ALUMBRADO EXTERIOR, PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO.	\$ 40,080,000.00
4	OBRAS DE CONSERVACIÓN, DISTINTOS PLANTELES Y SEDES.	\$ 10,770,000.00
		\$ 75,850,000.00

PLAN ESPECÍFICO SISTEMATIZADO 2026		
PRIORIDAD	REQUERIMIENTOS	MONTO PONDERADO
1	OBRAS INDUCIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE NUTRICIÓN EN SAN LORENZO TEZONCO Y CUAUTEPEC, AMPLIACIÓN DEL COMEDOR EN CASA LIBERTAD, SELLADO DE VENTANAS EN SAN LORENZO TEZONCO E IMPERMEABILIZACIÓN DE PLANTELES Y SEDES.	\$ 73,142,585.73
2	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS EN CUAUTEPEC Y SAN LORENZO, PROYECTO DE ALUMBRADO EXTERIOR Y OBRA DEL SENDERO ETAPA 1 EN SAN LORENZO TEZONCO.	\$ 52,000,000.00
		\$ 125,142,585.73

SEGUNDO. El Pleno del Consejo Universitario aprueba la transferencia parcial de recursos del "Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM", creado mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-27/090/24, hacia el "Fondo para Infraestructura de la UACM (FIUACM)", en los montos y términos establecidos en el presente acuerdo, manteniéndose en plena vigencia la estructura y operatividad del fondo de origen.

TERCERO. Se instruye lo siguiente:

- A. A la Tesorería de la Universidad, que del saldo del "Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM", que al 5 de marzo de 2026 suma un monto de \$152,248,675.12 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 12/100 PESOS), se asigne al "Fondo para Infraestructura de la UACM".

Comisión de Hacienda 8°CU

(FIUACM)" creado por acuerdo UACM/CU-6/EX-17/031/21 la cantidad de \$61,803,508 para efectos de dotar de los recursos adicionales necesarios para el Plan de Obra 2026, tal monto incluye los requerimientos de equipamiento por un total de \$9,803,207.71 según indicación del Colegio de Ciencias y Humanidades el 6 de marzo de 2026 mediante oficio UACM/CCyH/O-038/2026 siendo el detalle de los mismos el Anexos 3 este documento.

Comisión de Hacienda 8°CU

**Comisión de Hacienda
Comisión de Planeación Institucional
Desarrollo y Gestión Universitaria
8ª Legislatura**

**RECURSO REQUERIDO POR LAS ACADEMIAS DE COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PARA EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS NUEVOS DE LA
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD
6 DE MARZO DE 2026**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	TOTAL DE LA PARTIDA
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos, platos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo, cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.	\$ 35,728.00
2161	Material de limpieza. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.	\$ 93,380.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.	\$ 123,518.55
2231	Utensilios para el servicio de alimentación. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.	\$ 990,178.18
2451	Vidrio y productos de vidrio. Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.	\$ 2,900.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.	\$ 5,510.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.	\$ 197,648.05
2911	Herramientas menores. Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiquis, gariopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$ 12,632.40
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	\$ 21,747.10
3121	Gas. Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	\$ 47,850.00

1 DE 3

RECURSO REQUERIDO POR LAS ACADEMIAS DE COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PARA EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS NUEVOS DE LA
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD
6 DE MARZO DE 2026

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA		PARTIDA
---------------------------	--	---------

Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas e		3291
--	--	------

vehículos, veterinarios, de valoración de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en		245,113.80
--	--	------------

otra parte.		
-------------	--	--

Servicios de limpieza y manejo de desechos. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes		7,250.00
--	--	----------

muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las unidades responsables del gasto. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de		
--	--	--

desechos, operación de sitios para erradicar desechos (confiement), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas		
---	--	--

contaminadas.		
---------------	--	--

Servicios de jardinería y fumigación. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como		23,200.00
---	--	-----------

la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.		
--	--	--

Muebles de oficina y estantería. Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran las unidades responsables del gasto		1,191,853.60
--	--	--------------

para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, pupitres, mesas, pupitres, cabinas, etc.		
---	--	--

restauradores, entre otros.		
-----------------------------	--	--

Muebles, excepto de oficina y estantería. Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás, sillones, muebles de madera, etc.		60,900.00
---	--	-----------

Equipo de cómputo y de tecnología de la información. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento		
---	--	--

electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus periféricos y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectores, terminales, monitores,		
--	--	--

procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes		464,497.76
--	--	------------

electrónicos como líneas simples o cargadas, circuitos, módems para computadoras, fax y teléfono y anexos, entre otros		
--	--	--

Otros mobiliarios y equipos de administración. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas,		
---	--	--

productivas y demás instalaciones de las unidades responsables del gasto, tales como: máquinas de escribir, sumas, calculadoras, equipo de fotocopias,		
--	--	--

aspiradoras, encendedoras, radios, televisores, microcomputadoras, circuitos cerrados de TV, equipos de detección de fuego, alarmas y voces, lavadoras, hornos de		1,397,124.47
---	--	--------------

adquisición incremental de los activos fijos de las unidades responsables del gasto. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya		
--	--	--

recolecta.		
------------	--	--

Otros mobiliario y equipo educacional y recreativo. Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles		
---	--	--

especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y		68,679.45
---	--	-----------

2 DE 3

Comisión de Hacienda 8°CU

**Comisión de Hacienda
Comisión de Planeación Institucional
Desarrollo y Gestión Universitaria
8ª Legislatura**

UACM Universidad Autónoma de la Ciudad de México Nada humano me es ajeno 25 UACM 2001-2026 Colegio de Ciencias y Humanidades RECURSO REQUERIDO POR LAS ACADEMIAS DE COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PARA EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS NUEVOS DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD 6 DE MARZO DE 2026		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	TOTAL DE LA PARTIDA
5311	Equipo médico y de laboratorio. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhalo-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.	\$ 1,406,287.83
5621	Maquinaria y equipo industrial. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, desulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.	\$ 1,408,726.82
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial. Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	\$ 256,650.00
5691	Otros equipos. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las unidades responsables del gasto, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.	\$ 541,831.70
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	\$ 600,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de las unidades responsables del gasto, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.	\$ 600,000.00
Total general		\$ 9,803,207.71

3 DE 3

CUARTO. El saldo restante en el "Fondo para el Fortalecimiento Académico y del Patrimonio de la UACM" luego de las transferencias establecidas en el apartado Tercero de este Acuerdo, y que suma un monto de \$90,445,167.10, se mantendrá en dicho Fondo hasta contar con las reglas de operación necesarias para su uso, por lo tanto, la Tesorería no podrá hacer uso del mismo hasta en tanto se cuente con dichas reglas o el pleno del Consejo Universitario disponga en contrario.

QUINTO. Este Consejo Universitario mandata a la Coordinación de Obras para que en un plazo máximo de 30 días hábiles presente una propuesta que integre la segunda parte del Plan de Obras 2026 de la UACM, añadiendo:

- una valoración del proyecto de construir un edificio de aulas y otros espacios en Fray Servando 76,
- una propuesta de reforzamiento y/o reparación de la esquina afectada en el plantel de Del Valle,
- una propuesta de otras obras en distintos planteles de la UACM que se soliciten por las instancias colegiadas competentes.
- el calendario de actividades que muestre claramente las fases de cada una de las obras parte del Plan de Obras 2026.

SEXTO. A fin de garantizar transparencia y rendición de cuentas, este Consejo Universitario mandata la creación de una Comisión Temporal para el acompañamiento y supervisión de la ejecución del Plan Integral de Obras. Tal Comisión podrá incluir a profesionales que voluntariamente y *pro bono*, colaboren

Comisión de Hacienda 8°CU

con los Consejeros integrantes de la Comisión. La Comisión Temporal deberá revisar detalladamente tanto las fuentes de información para la realización de los cálculos de costos como las propias memorias de cálculo que para tal efecto debe presentar la Coordinación de Obras y Conservación. La Comisión Temporal deberá participar en los procesos evaluatorios tanto de los proponentes como de las propuestas.

SÉPTIMO. Se instruye a la Contraloría General para establecer y ejecutar un plan de seguimiento específico para el Plan de Obras 2026.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión notificar el presente acuerdo a la Tesorería y a las áreas administrativas correspondientes para su ejecución inmediata.

16
A Ana Maria

Com. de Hacienda

Comisión de Hacienda 8°CU

PLAN ESPECÍFICO 2026

PRIORIDAD 1				Importe Plan Específico 2024	Importe ampliación	Importe asignación final
No.	Sede	Concepto	Tipo de Requerimiento			
1	San Lorenzo Tezonco	Construcción del Laboratorio de Nutrición.	Obra Nueva	\$ 1,841,660.00	\$ 6,100,925.73	\$ 7,942,585.73
2	San Lorenzo Tezonco	Proyecto eléctrico, estructural y arquitectónico de media tensión para SUB-2 y SUB-3.	Proyecto	\$ 500,000.00	\$ 200,000.00	\$ 700,000.00
3	San Lorenzo Tezonco	Obras inducidas para área de laboratorios y talleres (Red contra-incendio, drenaje, agua potable, voz y datos e instalación eléctrica de baja tensión).	Ampliación	\$ 500,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 7,500,000.00
4	San Lorenzo Tezonco	Instalación de ventanas de aluminio en el cuarto nivel de los Edificios "A", "B" y "C", y sellado estructural en las fachadas exteriores de los edificios "A", "B", "C", "D", "E", SITE y Casetas de Vigilancia.	Mantenimiento	\$ 4,900,000.00	\$ 5,100,000.00	\$ 10,000,000.00
5	San Lorenzo Tezonco	Construcción de Subestaciones SUB-2 y SUB-3 de media tensión.	Ampliación	\$ 4,000,000.00	\$ 11,000,000.00	\$ 15,000,000.00
6	Cuauhtepac	Construcción del Laboratorio de Nutrición y Antropometría.	Obra Nueva	\$ 2,341,660.00	\$ 3,658,340.00	\$ 6,000,000.00
7	Cuauhtepac	Construcción de escaleras, techumbre y obras inducidas para área de laboratorios (Red contra-incendio, drenaje, agua potable, voz y datos e instalación eléctrica).	Obra Nueva		\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
8	Casa Libertad	Obra civil y estructura para techumbre de policarbonato tipo Danpal en el área del Comedor.	Obra Nueva		\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00
9	Planteles y Sedes	Mantenimiento de azoteas con impermeabilizante de membrana prefabricado, aplicada por termofusión, rehabilitación de coladeras y retiro de escombros.	Mantenimiento	\$ 2,500,000.00	\$ 17,500,000.00	\$ 20,000,000.00
SUBTOTALES				\$ 16,583,320.00	\$ 56,559,265.73	\$ 73,142,585.73

PRIORIDAD 2				Importe Plan Específico 2024	Importe ampliación	Importe asignación final
No.	Sede	Concepto	Tipo de Obra			
10	San Lorenzo Tezonco	Proyecto ejecutivo para laboratorios de Protección Civil y Gestión de Riesgos. Aplicaciones Bioenergéticas y Taller de Manufactura.	Proyecto			\$ 1,500,000.00
11	San Lorenzo Tezonco	Construcción de laboratorios de Protección Civil y Gestión de Riesgos. Aplicaciones Bioenergéticas y Taller de Manufactura.	Obra Nueva	\$ 9,000,000.00	\$ 7,500,000.00	\$ 15,000,000.00
12	San Lorenzo Tezonco	Obra del proyecto integral de un sendero de comunicación de puerta 1 (providencia) a la plaza cívica, que incluya características de inclusión, tránsito de bicicletas, iluminación, mobiliario urbano y cubierta. Etapas 1	Obra Nueva	\$ 20,000,000.00		\$10,000,000.00
13	Cuauhtepac	Puesta en marcha del edificio de gobierno. incluye iluminación, voz y datos, impermeabilización, obra civil menor (no incluye mobiliario, equipo de cómputo)	Mantenimiento	\$ 500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 2,000,000.00

Aun ayoria

Carson deyn

Comisión de Hacienda 8°CU

PLAN ESPECÍFICO 2026

14	Cuautepec	Proyecto integral alumbrado exterior en todo el inmueble: estacionamiento de estudiantes, de profesores, áreas verdes, senderos, pasillos de comunicación y puente de intercomunicación, etapa I	Alumbrado	\$ 10,000,000.00		\$ 10,000,000.00
15	Cuautepec	Proyecto ejecutivo para laboratorios de Promoción de la Salud, Protección Civil y Gestión de Riesgos, Automatización y Robótica.	Proyecto			\$ 1,500,000.00
16	Cuautepec	Construcción de laboratorios de Promoción de la Salud, Protección Civil y Gestión de Riesgos, Automatización y Robótica.	Obra Nueva	\$ 4,500,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ 12,000,000.00
SUBTOTALES				\$ 44,000,000.00	\$ 18,000,000.00	\$ 52,000,000.00
TOTALES				\$ 60,583,320.00	\$ 74,559,265.73	\$ 125,142,585.73

PLAN ESPECÍFICO SISTEMATIZADO 2026

PRIORIDAD	REQUERIMIENTOS	MONTO PONDERADO
1	OBRAS INDUCIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE NUTRICIÓN EN SAN LORENZO TEZONCO Y CUAUTEPEC, AMPLIACIÓN DEL COMEDOR EN CASA LIBERTAD, SELLADO DE VENTANAS EN SAN LORENZO TEZONCO E IMPERMEABILIZACIÓN DE PLANTELES Y SEDES.	\$ 73,142,585.73
2	PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS EN CUAUTEPEC Y SAN LORENZO, PROYECTO DE ALUMBRADO EXTERIOR Y OBRA DEL SENDERO ETAPA I EN SAN LORENZO TEZONCO.	\$ 52,000,000.00
		\$ 125,142,585.73

ANEXO 1: PLAN ESPECÍFICO DE OBRA 2024

Edgar Erasto Rodríguez Martínez <erasto.rodriguez@estudiantxs.uacm.edu.mx>

Fwd: PLAN ESPECIFICO 2024 Y ACTUALIZACIÓN PLAN ESPECIFICO 2026.

Fabiana Grisel Medina Nuñez <fabiana.medina@uacm.edu.mx>

4 de marzo de 2026 a las 10:31

Para: Edgar Erasto Rodríguez Martínez <erasto.rodriguez@estudiantxs.uacm.edu.mx>

----- Forwarded message -----

De: **Coordinación de Obras** <coord.obras@uacm.edu.mx>

Date: mar, 3 mar 2026 a las 18:50

Subject: **PLAN ESPECIFICO 2024 Y ACTUALIZACIÓN PLAN ESPECIFICO 2026.**

To: Fabiana Grisel Medina Nuñez <fabiana.medina@uacm.edu.mx>

Cc: Isaac Francisco Rodríguez Olivares <isaac.rodriguez@uacm.edu.mx>

Mtra. Fabiana Medina

Secretaría Técnica

Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

Derivado de los asuntos tratados en la reunión de trabajo del día de hoy, se le comparte adjunto al presente el Acuerdo de la Comisión de Hacienda con el Plan específico 2024 y la propuesta de actualización al Plan específico 2026 con el excedente de recurso para los requerimientos enlistados.

Sin otro particular.

Atentamente

Coordinación de Obras y Conservación

2 adjuntos

 **UACM CU-HACIENDA 2024 VoBo Plan Especifico de Obras 2024.pdf**
709K

 **PLAN ESPECIFICO SISTEMATIZADO_2026.pdf**
78K

X Ana Yania

Com. Edgar

Comisión de Hacienda 8°CU

**Comisión de Hacienda
Comisión de Planeación Institucional
Desarrollo y Gestión Universitaria
8ª Legislatura**

Comisión de Hacienda 7ª Legislatura

**Ciudad de México a 26 de febrero del 2024
UACM/CU/CH/O-005/2024**

Asunto: Visto bueno al Plan Específico
sistematizado de Obras 2024.

Arq. Hugo Enrique de Lucio Torres
Coordinador de Obras y Conservación de la UACM
P R E S E N T E

Por este medio, le comunico que el día viernes 23 de febrero del 2024 la Comisión de Hacienda, Séptima Legislatura celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2024, en donde se presentó en el Orden del Día como punto 5.2 la "Presentación y, en su caso, visto bueno por parte de la Comisión de Hacienda al Plan Específico de Obras 2024", por lo que con fundamento en la fracción XIV del Artículo 86 del Reglamento del CU, son atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Hacienda "las demás que le confiera la ley y el pleno del Consejo", acuerdo número UACM/CU-6/EX-17/031/21 donde se aprueba la creación del Fondo de Infraestructura de la UACM, le comunico el siguiente:

ACUERDO

UACM/CU-7/HACIENDA/006/2024.

El pleno de la Comisión de Hacienda en su 2ª sesión ordinaria, con fundamento en el numeral 7 inciso e) de las Reglas de Operación del Fondo para Infraestructura de la UACM (FIUACM) otorga el **visto bueno** para que la administración continúe las gestiones necesarias para llevar a cabo el Plan Específico sistematizado de obras 2024 por un monto de \$75,850,000.00 (setenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Roberto Flores Ojeda
Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda
Consejo Universitario, Séptima Legislatura

C.c.p. Integrantes de la Comisión de Hacienda Consejo Universitario Séptima Legislatura. - Para su conocimiento.
Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón.- Encargado de Despacho de la Contraloría General de la UACM.- Mismo fin.
Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora.- Rectora de la UACM.- Mismo fin.
Mtro. José Alberto Benítez Oliva.- Secretario General de la UACM.- Mismo fin.
Lic. Bernardo Dorato Hidalgo Tobón.- Abogado General de la UACM.- Mismo fin.
Raul Hernández Flores.- Coordinador de Planeación de la UACM.- Mismo fin.
Mtra. Raquel Torres Marín.- Encargada de despacho de la Tesorería de la UACM.- Para su conocimiento y efectos.

Comisión de Hacienda 7ª Legislatura

Ciudad de México a 26 de febrero del 2024
UACM/CU/CH/O-005/2024

Asunto: Visto bueno al Plan Específico
sistematizado de Obras 2024.

Arq. Hugo Enrique de Lucio Torres
Coordinador de Obras y Conservación de la UACM
P R E S E N T E

Por este medio, le comunico que el día viernes 23 de febrero del 2024 la Comisión de Hacienda, Séptima Legislatura celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2024, en donde se presentó en el Orden del Día como punto 5.2 la "Presentación y, en su caso, visto bueno por parte de la Comisión de Hacienda al Plan Específico de Obras 2024", por lo que con fundamento en la fracción XIV del Artículo 86 del Reglamento del CU, son atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Hacienda "las demás que le confiera la ley y el pleno del Consejo", acuerdo número UACM/CU-6/EX-17/031/21 donde se aprueba la creación del Fondo de Infraestructura de la UACM, le comunico el siguiente:

ACUERDO

UACM/CU-7/HACIENDA/006/2024.

El pleno de la Comisión de Hacienda en su 2ª sesión ordinaria, con fundamento en el numeral 7 inciso e) de las Reglas de Operación del Fondo para Infraestructura de la UACM (FIUACM) otorga el **visto bueno** para que la administración continúe las gestiones necesarias para llevar a cabo el Plan Específico sistematizado de obras 2024 por un monto de \$75,850,000.00 (setenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Roberto Flores Ojeda
Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda
Consejo Universitario, Séptima Legislatura

C.c.p. Integrantes de la Comisión de Hacienda Consejo Universitario Séptima Legislatura. - Para su conocimiento.
Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón. - Encargado de Despacho de la Contraloría General de la UACM. - Mismo fin.
Dra. Tania Hogle Rodríguez Mora. - Rectora de la UACM. - Mismo fin.
Mtro. José Alberto Benítez Oliva. - Secretario General de la UACM. - Mismo fin.
Lic. Bernardo Dorato Hidalgo Tobón. - Abogado General de la UACM. - Mismo fin.
Raul Hernández Flores. - Coordinador de Planeación de la UACM. - Mismo fin.
Mtra. Raquel Torres Marín. - Encargada de despacho de la Tesorería de la UACM. - Para su conocimiento y efectos.

PLAN ESPECÍFICO 2024 (Prioridad 1-Laboratorios)

PLAN ESPECÍFICO 2024 (Proyectos y Laboratorios)										
No.	PLANTE/SEDE/COMUNIDAD	ORIGEN DEL RECURSO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE REQUERIMIENTO	FE / OBRA	TR/AT	ASIGNACIÓN	COSTO APROXIMADO	
1.	CASA LINDA	PLAN ESPECÍFICO 2024	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO QUE CONFIERE CON LA NECESSIDAD DE LA CAPACIDAD NUTRICIÓN Y SALUD	CON TRÁFICO	NEUVOS ESPACIOS	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$2,000,000.00	
		PLAN ESPECÍFICO 2024	MANEJO DE ESPACIO PARA EL LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS	CON TRÁFICO	NEUVOS ESPACIOS	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$2,500,000.00	
		PLAN ESPECÍFICO 2024	MANEJO DE ESPACIO PARA EL LABORATORIO DE PROTECCIÓN CIVIL	CON TRÁFICO	NEUVOS ESPACIOS	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$1,000,000.00	
		PLAN ESPECÍFICO 2024	MANEJO DE ESPACIO PARA EL LABORATORIO DE PROTECCIÓN DE LA SALUD	CON TRÁFICO	NEUVOS ESPACIOS	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$1,000,000.00	
		PLAN ESPECÍFICO 2024	MANEJO DE ESPACIO PARA EL LABORATORIO DE HIGIENE Y ASESORIA LABORAL PARA LA CALIDAD DE VIVIENDA	CON TRÁFICO	NEUVOS ESPACIOS	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$2,000,000.00	
		PLAN ESPECÍFICO 2024	PROYECTO Y OBRA PARA MANEJO DE LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS	CON TRÁFICO	NEUVOS ESPACIOS	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$4,000,000.00	
		PLAN ESPECÍFICO 2024	PROYECTO Y OBRA PARA TALLER DE MANUFACTURA	CON TRÁFICO	NEUVOS ESPACIOS	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$4,000,000.00	
		PLAN ESPECÍFICO 2024	PROYECTO Y OBRA PARA LABORATORIO DE APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS	CON TRÁFICO	NEUVOS ESPACIOS	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$3,000,000.00	
		PLAN ESPECÍFICO 2024	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE RED SANITARIA DEL ASOLEO PARA LA COMODIDAD DE LOS SANITARIOS AL COLECTOR GENERAL INCLUIDO EL RECURSO DE LA TUBERÍA DE 12" INCLUIDO EN LAS INSTALACIONES	CON TRÁFICO	RED DE DRENAJE	PROYECTO EJECUTIVO + OBRA	TRÁFICO DE REFERENCIA	COC TR CO INPLETO	\$500,000.00	
									\$20,500,000.00	

PLAN ESPECÍFICO 2024 (Prioridad 2-Electrificación)

PLAN ESPECÍFICO 2024 (Primer día 2 Electrificación)									
No	PLANTE/SEDE/CENTRO	ORIGEN DEL RECURSO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE REQUERIMIENTO	PE / OBRA	TR/AT	ASIGNACIÓN	COSTO APROXIMADO
2	LORENZO BLOQUE 2024	PLAN ESPECÍFICO 2024	PROYECTO EJECUTIVO DE ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN PARA LA ZONA ORIENTE DEL PLANTE	CON TERCEROS	INF. ELECTRICA	PROYECTO EJECUTIVO	TERMINOS DE REFERENCIA	INF. TRABAJO - ARQ. JORGE	\$300,000.00
	LORENZO BLOQUE 2024	PLAN ESPECÍFICO 2024	CONTRATO DE OBRAS EN OBRERA DE ACUERDO AL PROYECTO EJECUTIVO QUE SE ENCUENTRA EN LA COE	CON TERCEROS	INF. ELECTRICA	OBRA	TERMINOS DE REFERENCIA	INF. TRABAJO - ARQ. JORGE	\$4,000,000.00
									\$4,500,000.00

PLAN ESPECÍFICO 2024 (Prioridad 3-Obra sendero y alumbrado exterior)

PLAN ESPECÍFICO 2024 (Moneda 3-Dólares, tendiendo a la moneda nacional)									
No.	PLANES/ SECT. CÉNTRO	ORIGEN DEL RECURSO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	TIPO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE REQUERIMIENTO	PE / OBRERA	TR/AT	ASIGNACIÓN	COSTO APROXIMADO
3	PLAN COMERCIO TECNOLOGÍA	PLAN ESPECÍFICO 2024	USAR DEL PROYECTO INTEGRAL DE UN MANEJO DE COMUNICACIÓN DE PROYECTO, PRESENTACIÓN A LA PLAZA PÚBLICA QUE INCLUYA CARACTERÍSTICAS DE INCLUSIÓN, TRANSITO DE INICIATIVA, SUBSECUENCIA, CÍRCULO DE CONTACTO Y CUBIERTA.	CON TERCEROS	INVENTOS SERVICIO	OSERA	TÉRMINOS DE REFERENCIA	ANFO TIEL	\$20.000.000,00
	PLAN COMERCIO TECNOLOGÍA	PLAN ESPECÍFICO 2024	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE UN MANEJO DE COMUNICACIÓN EN TODO EL PROCESO, DESARROLLO DE PROYECTOS, ANÁLISIS DE PROBLEMAS, PASAJOS DE COMUNICACIÓN, PUNTO DE CONTACTO, COMUNICACIÓN DEL ESTADO.	CON TERCEROS	ALU SERVICIO	OSERA	TÉRMINOS DE REFERENCIA	ANFO TIEL	\$10.000.000,00
	PLAN COMERCIO TECNOLOGÍA	PLAN ESPECÍFICO 2024	ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE UN MANEJO DE COMUNICACIÓN EN TODO EL PROCESO, ELABORACIÓN DE PLANES DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ANÁLISIS DE PROBLEMAS, PASAJOS DE COMUNICACIÓN, PUNTO DE CONTACTO, COMUNICACIÓN DEL ESTADO, SUBSECUENCIA.	CON TERCEROS	ALU SERVICIO	OSERA	TÉRMINOS DE REFERENCIA	ANFO TIEL	\$10.000.000,00
	PLAN COMERCIO TECNOLOGÍA	PLAN ESPECÍFICO 2024	REPORTE DE FORMAS REVISIÓN ANUAL DE BASES DE DATOS, ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS EN PUNTO DE CONTACTO, COMUNICACIÓN DE PROYECTOS A E I, INCLUIR CANCELACIÓN Y RETIRO DE INSTALACIONES SUBSECUENCIA.	CON TERCEROS	ALU SERVICIO	OSERA	ANEXO TÉCNICO	ING TRABAJO	\$60.000,00
	PLAN COMERCIO TECNOLOGÍA	PLAN ESPECÍFICO 2024	CONSEJO ACADÉMICO ELECTRÓNICO EN ALMACÉN CENTRAL.	CON TERCEROS	INT ELECTRICA	OSERA	ANEXO TÉCNICO	ING TRABAJO	\$10.000,00
	PLAN COMERCIO TECNOLOGÍA	PLAN ESPECÍFICO 2024	CONSEJO ACADÉMICO ELECTRÓNICO EN CAJETA (FOLIO)	CON TERCEROS	INT ELECTRICA	OSERA	ANEXO TÉCNICO	ING TRABAJO	\$10.000,00
									\$40.080.000,00

ANEXO 3: PLAN ESPECÍFICO DE OBRA 2026

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

25
UACM
2001-2025

Colegio de Ciencias y Humanidades

ACUSE

Oficio: UACM/CCyH/O-038/2026
Ciudad de México, 06 de marzo 2026
Asunto: Alcance al oficio UACM/CCyH/O-0174/2025

Mtra. Fabiana Medina Nuñez
Secretaría Técnica de la CPIDyGU
PRESENTE.

En alcance al similar UACM/CCyH/O-0174/2025, donde se remiten las fechas y montos presupuestales necesarios para la estructuración de los laboratorios de nutrición; anexo encontrara listado actualizado al día de hoy con un incremento en el presupuesto solicitado originalmente.

Agradeciendo su atención a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Miguel Ángel Palomino Garibay
Coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades.



RECURSO REQUERIDO POR LAS ACADEMIAS DE COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PARA EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS NUEVOS DE LA
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD
6 DE MARZO DE 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	TOTAL DE LA PARTIDA
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos, platos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.	\$ 35,728.00
2161	Material de limpieza. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseros para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.	\$ 93,380.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.	\$ 123,518.55
2231	Utensilios para el servicio de alimentación. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.	\$ 990,178.13
2451	Vidrio y productos de vidrio. Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.	\$ 2,900.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gases, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.	\$ 5,510.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio. Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.	\$ 197,848.05
2911	Herramientas menores. Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquis, garfopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$ 12,632.40
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	\$ 21,747.10
3121	Gas. Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.	\$ 47,850.00

1 DE 3

RECURSO REQUERIDO POR LAS ACADEMIAS DE COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PARA EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS NUEVOS DE LA
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD
6 DE MARZO DE 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	TOTAL DE LA PARTIDA
3291	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros. Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de evaluación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.	\$ 245,113.80
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de las unidades responsables del gasto. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.	\$ 7,250.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.	\$ 23,200.00
5111	Muebles de oficina y estantería. Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran las unidades responsables del gasto para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restridores, entre otros.	\$ 1,191,853.60
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería. Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bojico y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.	\$ 60,900.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, módem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.	\$ 464,497.76
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las unidades responsables del gasto, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopadoras, aspiradoras, encendedoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voice, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de las unidades responsables del gasto. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.	\$ 1,397,124.47
5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo. Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.	\$ 68,679.45

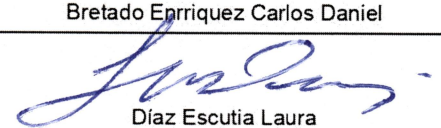
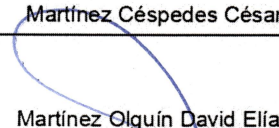
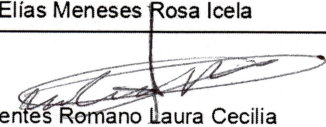
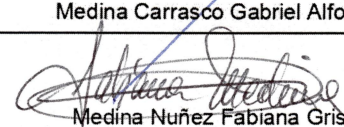
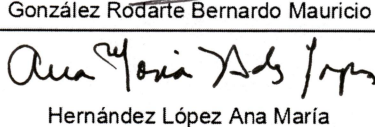
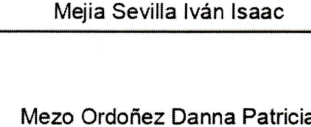
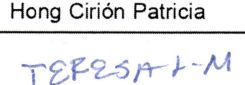
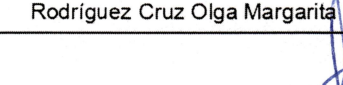
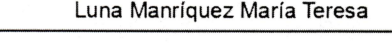
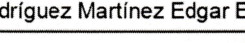
2 DE 3

RECURSO REQUERIDO POR LAS ACADEMIAS DE COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PARA EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS NUEVOS DE LA
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y SALUD
6 DE MARZO DE 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	TOTAL DE LA PARTIDA
5311	Equipo médico y de laboratorio. Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhato-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento	\$ 1,406,287.83
5621	Maquinaria y equipo industrial. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulporadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.	\$ 1,408,726.82
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial. Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	\$ 256,650.00
5691	Otros equipos. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por las unidades responsables del gasto, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.	\$ 541,831.70
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 600,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de las unidades responsables del gasto, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.	\$ 600,000.00
Total general		\$ 9,803,207.71

Comisión de Hacienda 8°CU

COMISIÓN DE HACIENDA – 8° CU

 Bretado Enríquez Carlos Daniel	 Martínez Céspedes César
 Díaz Escutia Laura	 Martínez Olguín David Elías
 Elías Meneses Rosa Icela	 Medina Carrasco Gabriel Alfonso
 Fuentes Romano Laura Cecilia	 Medina Nuñez Fabiana Grisel
 González Rodarte Bernardo Mauricio	 Mejía Sevilla Iván Isaac
 Hernández López Ana María	 Mezo Ordoñez Danna Patricia
 Hong Cirión Patricia	 Rodríguez Cruz Olga Margarita
 Luna Manríquez María Teresa	 Rodríguez Martínez Edgar Erasto
 Martínez Borges Ana Laura	 Simón Zurita Eduardo

ACUERDO COMISIÓN DE HACIENDA: 11 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN, 4 AUSENCIAS

Comisión de Hacienda 8°CU

**Comisión de Hacienda
Comisión de Planeación Institucional
Desarrollo y Gestión Universitaria
8ª Legislatura**

CPIDyGU - 8o. CU:

DESARROLLO					
(1) PASE DE LISTA Y (2) VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM					
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 91 del Reglamento del Consejo Universitario de la UACM, la Consejera Fabiana Grisela Medina Núñez, Secretaria Técnica de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria del Octavo Consejo Universitario, procedió al pase de lista de las y los integrantes:					
#	Nombre	Plantel / Sede	Sector	Colegio	Situación
1	Mariano Marcos Andrade Butzonitch	San Lorenzo Tezonco	Académico	HyCS	PRESENTE
2	Itzel Guadalupe Cova Martínez	Casa Libertad	Estudiantil	CyH	
3	Mishel De La Mora García	San Lorenzo Tezonco	Académico	CyT	PRESENTE
4	Luis Franco Nabor	Casa Libertad	Estudiantil	CyH	PRESENTE
5	Oscar Armando García Olvera	Casa Libertad	Académico	CyH	PRESENTE
6	Bernardo Mauricio González Rodarte	Del Valle	Académico	HyCS	PRESENTE
7	Diana Patricia Islaba Ruiz	Casa Libertad	Estudiantil	HyCS	
8	María de la Luz Elena Jiménez Lara	Casa Libertad	Académico	HyCS	PRESENTE
9	Juventino Jiménez Martínez	San Lorenzo Tezonco	Advo. Tec. Y Manual	-	AUSENTE Notificada
10	Miguel López de Luna	San Lorenzo Tezonco	Académico	CyT	PRESENTE
11	Ana Laura Martínez Borges	Cuautepec	Estudiantil	HyCS	
12	Joel Martínez Huerta	GaDi / Centro Vlady / Casa Talavera	Advo. Tec. Y Manual	-	PRESENTE
13	Fabiana Grisela Medina Núñez	San Lorenzo Tezonco	Académico	HyCS	PRESENTE
14	Olga Margarita Rodríguez Cruz	San Lorenzo Tezonco	Académico	HyCS	PRESENTE
15	Guadalupe Trejo Álvarez	Casa Libertad	Estudiantil	HyCS	PRESENTE
16	Wilda Celia Western	Cuautepec	Académico	HyCS	AUSENTE Notificada

11 asistencias y 5 ausencias

Comisión de Hacienda 8°CU

Se declara quórum legal

Fundamento legal: Artículo 97 del Reglamento del
Consejo Universitario de la UACM

ACUERDO COMISIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, DESARROLLO Y GESTIÓN
UNIVERSITARIA: 7 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES, 2 AUSENCIAS.

Comisión de Hacienda 8°CU

Acuerdos tomados

UACM/8CU/CH-CPIDGU/EX01/001/2026

La Comisión de Hacienda acuerda remitir el presente punto de acuerdo (previo enriquecimiento de su exposición de motivos) a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización para que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo Universitario.

Votación: 12 votos a favor, 0 abstención y 4 ausencia

FIRMAS DE LOS Y LAS CONSEJERAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

#	Persona Consejera	Sector	Plantel	Asistencia	Firma
1	Bretado Enriquez Carlos Daniel	Estudiantil		Ausente	
2	Díaz Escutia Laura	Académico	Cantepec	Presente	
3	Elías Meneses Rosa Icela	Académico	Del Valle	Presente	
4	Fuentes Romano Laura Cecilia	Estudiantil	Del Valle	Presente	
5	González Rodarte Bernardo Mauricio	Académico	Del Valle	Presente	
6	Hernández López Ana María	Académico		Presente	
7	Hong Cirión Patricia	Académico	CL	Presente	
8	Luna Manríquez María Teresa	Administrativo		Presente	
9	Martínez Borges Ana Laura	Estudiantil		Ausente	
10	Martínez Céspedes César	Estudiantil	C.B.	Presente	
11	Martínez Olguín David Elías	Estudiantil		Presente	
12	Medina Carrasco Gabriel Alfonso	Académico	C.H.	Presente	
13	Medina Nuñez Fabiana Grisel	Académico	SCU	Presente	

Comisión de Hacienda 8°CU

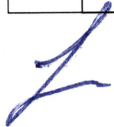
14	Mejia Sevilla Iván Isaac	Estudiantil		Presente	
15	Mezo Ordoñez Danna Patricia	Estudiantil		Presente	
16	Rodríguez Cruz Olga Margarita	Académico		Presente	
17	Rodríguez Martínez Edgar Erasto	Estudiantil		Presente	
18	Simón Zurita Eduardo	Estudiantil		Presente	

FIRMA DE LOS Y LAS CONSEJERAS DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN

#	Nombre	Plantel / Sede	Sector	FIRMA	Situación
1	Mariano Marcos Andrade Butzonitch	San Lorenzo Tezonco	Académico		PRESENTE
2	Itzel Guadalupe Cova Martínez	Casa Libertad	Estudiantil		
3	Mishel De La Mora García	San Lorenzo Tezonco	Académico		PRESENTE
4	Luis Franco Nabor	Casa Libertad	Estudiantil		PRESENTE
5	Oscar Armando García Olvera	Casa Libertad	Académico		PRESENTE
6	Bernardo Mauricio González Rodarte	Del Valle	Académico		PRESENTE
7	Diana Patricia Islaba Ruíz	Casa Libertad	Estudiantil		
8	María de la Luz Elena Jiménez Lara	Casa Libertad	Académico		PRESENTE
9	Juventino Jiménez Martínez	San Lorenzo Tezonco	Advo. Tec. Y Manual		AUSENTE Notificada
10	Miguel López de Luna	San Lorenzo Tezonco	Académico		PRESENTE

Comisión de Hacienda 8°CU

11	Ana Laura Martínez Borges	Cuautepec	Estudiantil		
12	Joel Martínez Huerta	GaDi / Centro Vlady / Casa Talavera	Advo. Tec. Y Manual	-	PRESENTE
13	Fabiana Griselda Medina Núñez	San Lorenzo Tezonco	Académico		PRESENTE
14	Olga Margarita Rodríguez Cruz	San Lorenzo Tezonco	Académico		PRESENTE
15	Guadalupe Trejo Álvarez	Casa Libertad	Estudiantil		PRESENTE
16	Wilda Celia Western	Cuautepec	Académico		AUSENTE Notificada

 Ana María.

















